



RESOLUCIÓN 10 de Junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada Resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT).

HE RESUELTO

Primero.- Conceder 11 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

En los casos en que la ayuda concedida, por circunstancias justificables, tenga una fecha anterior a la de la presente resolución, la subvención tendrá efectos retroactivos, siempre que los beneficiarios acrediten debidamente que se han incorporado o realizado la estancia en el periodo concedido

Tercero.- Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.- La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los

términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.- El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco euros con ochenta y cuatro (68.695,84 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado, con cargo a 2016 cincuenta mil seiscientos sesenta y dos con cuarenta y ocho euros (50.662,48 €) y dieciocho mil treinta y tres con treinta y seis euros (18.033,36 €) con cargo a 2017. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado, se imputa también un importe de nueve mil ochenta y uno con setenta céntimos (9.081,70 €) para 2016 y para 2017 mil doscientos veintidós con setenta y dos céntimos (1.222,72 €) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 10 de Junio de 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
P.D. (Orden ECD/465/2012)

El Director General de Política Universitaria
La Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico por
suplencia (disposición adicional quinta, apartado b, del Real Decreto 257/2012
de 27 de enero)



Cristina Rodríguez Coarasa.

**ANEXO I
RELACION DE BENEFICIARIOS**

Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VASADO	Seguridad Social Importe mensual	Seguridad Social Importe Total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Prevista Incorporación	Importe total ayuda 2016	Importe total ayuda para 2017	15% Gastos de Gestión de Gestión 2016	15% Gastos de Gestión de Gestión 2017	Total Ayuda + Gastos de Gestión	
1	ARGO/US/4917	05444375E	SILVIA MARIA	RAMOS	AGUILERA	Vlex LLC	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	9.226,44 €	01/07/2016	9.226,44 €		1.383,97 €		10.610,41 €	
2	ARGO/BE/4946	25351433M	Ángel de Jesús	García	Pineda	Procter and Gamble Services Company nv	Bélgica	6	550,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.801,44 €	01/07/2016	3.801,44 €		570,22 €		4.371,66 €	
3	ARGO/IT/4959	74734431W	Javier	Jiménez	Torres	Michele Arcarese Archietto	Italia	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.826,44 €	01/07/2016	3.826,44 €		573,97 €		4.400,41 €	
4	ARGO/FR/5017	40354201b	Marc	Cabrera	Morón	L'Arca delle lingue	Francia	6	700,00 €	200,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	4.676,44 €	01/07/2016	4.676,44 €		701,47 €		5.377,91 €	
5	ARGO/BE/5011	53634478L	EUGENIA	SOLER	GIL	Radio Alma asbl	Bélgica	6	550,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.801,44 €	01/07/2016	3.801,44 €		570,22 €		4.371,66 €	
6	ARGO/UK/4952	72829100z	Maiela	Zurruza	Paul	API Productions UK	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	4.701,44 €	01/07/2016	4.701,44 €		705,22 €		5.406,66 €	
7	ARGO/CA/5006	35466446E	iris	ramos	falcón	Universite du Quebec à Montréal	Canadá	6	1.100,00 €	1.150,00 €	125,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	8.151,44 €	01/01/2017		8.151,44 €		1.222,72 €		9.374,16 €
8	ARGO/AE/5009	03199994G	Jorge Andrés	Quintero	García	FEED BACK SERVICES Marketing Suppliers FZ-llc	Emiratos Arabes Unidos	6	1.200,00 €	850,00 €	375,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	6.176,20 €	01/12/2016	2.525,24 €	6.176,20 €	1.305,21 €		10.006,66 €	
9	ARGO/DK/5032	76659323R	Cristina	Navarro	García	Danmarks Tekniske Universitet	Dinamarca	6	700,00 €	390,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	4.866,44 €	01/07/2016	4.866,44 €		729,97 €		5.596,41 €	
10	ARGO/HK/5018	71575559K	Saray	Fernández	Rodríguez	Camara oficial de Comercio Espanola en Hong Kong	Hong Kong	6	1.200,00 €	975,00 €	20,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	8.471,44 €	01/07/2016	8.471,44 €		1.270,72 €		9.742,16 €	
		75485734X	Alvaro	Megias	Romero	Camara oficial de Comercio Espanola en Hong Kong	Hong Kong	6	1.200,00 €	975,00 €	20,00 €	35,24 €	211,44 €	65,00 €	3.705,72 €	01/10/2016	4.765,72 €	3.705,72 €	1.270,72 €		9.742,16 €	
Total								66	9.650,00 €	6.415,00 €	1.340,00 €	307,64 €	2.375,44 €	715,00 €	60.895,04 €		50.667,40 €	10.033,36 €	9.001,70 €	1.222,72 €	79.000,26 €	

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL	
1	ARGO/US/4917	Sales and Business Development Internship	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44	
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
				Orden de prioridad 1	Suplente	X1057854S	Daniela	Popelkova	Pilipenko	Puntuación		80.25
		Orden de prioridad 2	Suplente	29219248W	Mercedes	Castelló	Acevedo	Puntuación		66.3		
2	ARGO/BE/4946	Digitization of the Hand Dish work processes Traineeship	Bélgica	6	550	225	0	3525	65	211.44	3801.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	15404607N	José Manuel	Rodríguez	Morales	Puntuación		65.24
				Orden de prioridad 2	Suplente	15424364N	Juan Enrique	Castelló	Pastor	Puntuación		59.14
3	ARGO/IT/4959	Arquitecto en prácticas. Studio MAA	Italia	6	550	250	0	3550	65	211.44	3826.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	42194431B	Romina	Ortega	Herrera	Puntuación		82.85
				Orden de prioridad 2	Suplente	47097500D	Elena	Mata	Mota	Puntuación		81.70
		Orden de prioridad 3	Suplente	78571642P	Guillermo	Rodriguez	González	Puntuación		78.05		
4	ARGO/FR/5017	Enseñar español en Marsella	Francia	6	700	200	0	4400	65	211.44	4676.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	71162813P	Silvia	Martínez	García	Puntuación		68.95
				Orden de prioridad 2	Suplente	15423903b	María	Casado	Verdú	Puntuación		74.85
5	ARGO/BE/5011	Redactor, locutor y técnico radiofónico	Bélgica	6	550	225	0	2975	65	211.44	3801.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	73113738G	Ana	Jiménez	Guerra	Puntuación		75.5
				Orden de prioridad 2	Suplente	15423903b	María	Casado	Verdú	Puntuación		74.85
6	ARGO/UK/4952	Interactive Designer / Motion Graphics / 3D Animator	Reino Unido	6	700	225	0	4425	65	211.44	4701.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	71895316F	Ignacio	Álvarez	Pérez	Puntuación		62.1
				Orden de prioridad 2	Suplente	47877733J	Ariadna	Mínguet	Ferrer	Puntuación		58.43
7	ARGO/CA/5006	Stage dans les programmes d'espagnol LE	Canadá	6	1100	1150	125	7875	65	211.44	8151.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	53573733V	ANA BELÉN	BLÁZQUEZ	PAREJO	Puntuación		75.35
				Orden de prioridad 2	Suplente	50553513L	Rami	Mashal	Fontenla	Puntuación		82.45
8	ARGO/AE/5009	BECARIO EN DUBAI PARA EMPRESA DE CONSULTORÍA INTERNACIONAL	Emiratos Arabes Unidos	6	1200	850	375	8425	65	211.44	8701.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	46414755L	Azahara R	Socias	Tortosa	Puntuación		84.33
				Orden de prioridad 2	Suplente	50553513L	Rami	Mashal	Fontenla	Puntuación		82.45
9	ARGO/DK/5032	Communication Officer	Dinamarca	6	700	390	0	4590	65	211.44	4866.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	32716023H	Ántón	Rodriguez	Fernandez	Puntuación		57.64
				Orden de prioridad 2	Suplente	45911054H	Ángel	Gómez	Gil	Puntuación		50.05
10	ARGO/HK/5018	Trade Officer	Hong Kong	6	1200	975	20	8195	65	211.44	8471.44	
				Orden de prioridad 1	Suplente	45910113C	Lina	Lopez	Duo	Puntuación		65.88
				Orden de prioridad 2	Suplente	53660684M	Alfonso	Gamero	Navarro	Puntuación		59.65
		Orden de prioridad 3	Suplente	X4145700L	Wendy	Yang	-	Puntuación		59.36		